



## Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con trastorno del espectro autista

Con el objetivo de brindar protección a todas las mujeres cuidadoras o trabajadoras remuneradas por el cuidado de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-brindar-proteccion-legal-a-las-mujeres-cuidadoras-de-menores-con-trastorno-del-espectro-autista/>